

Adhesión del IFT a la campaña HeForShe de ONU Mujeres

Compromisos

Convencido de que la igualdad de género es un tema social que requiere de la participación tanto de hombres como de mujeres, con la adhesión a este movimiento, el Instituto asume, entre otros, los compromisos siguientes:

- Elaborar estudios con enfoque en la promoción de los derechos humanos de las mujeres vinculadas a medios de comunicación y las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), con el objetivo de presentar información pública que contribuya en el impulso de políticas públicas de igualdad de género en dichos medios, así como un estudio cualitativo de las mujeres en los medios de comunicación.
- Fortalecer la participación de niñas y mujeres en el sector a través de una agenda de eventos públicos como pueden ser el "Foro Internacional: Las mujeres, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías" durante el mes de marzo, por el "Día Internacional de la Mujer", y el "Día Internacional de las Niñas en las TIC's", durante el mes de abril.
- Continuar con la organización de la "Semana de la Mujer IFT" en el marco del "Día Internacional de la Mujer", que en su edición 2017 deberá incluir la presentación de los avances en el programa de liderazgo y tutorías para mujeres del Instituto, anunciado como parte del panel denominado "El IFT como motor de desarrollo profesional de la mujer en las telecomunicaciones".
- Promover la vinculación de jóvenes mujeres con las TIC's, a través de una Convocatoria Especial de "Semillero de Talento", mediante la cual se destinarán plazas a mujeres recién egresadas de ingenierías de las universidades del país, sin soslayar procedimientos y requisitos del Sistema del Servicio Profesional del IFT.
- Consolidar una cultura organizacional integradora que favorezca el desarrollo de las mujeres a través de campañas y acciones internas de comunicación, enfocadas en la información y concientización sobre la violencia en contra de las mujeres.
- Fortalecer la promoción y participación de las mejores prácticas y condiciones laborales con las que ya cuenta el personal del Instituto, a fin de fomentar el balance vida-trabajo, tales como: cabinas de lactancia, apoyo de guarderías o preescolar, teletrabajo y licencias de paternidad, así como a mantener la certificación en Norma Mexicana "NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación".
- Diseñar e implementar políticas internas de flexibilidad laboral, que contemplen la adopción de horarios flexibles ante circunstancias específicas como: cuidados maternos y paternos; necesidad de atención a niñas, niños y/o adolescentes, personas con enfermedades crónicas degenerativas con limitaciones físicas o mentales permanentes y severas, o personas en edad avanzada en sus hogares.
- En materia de formación y capacitación, incluir en sus Programas Anuales de Capacitación, como parte de su oferta permanente, acciones específicas que permitan concientizar al personal sobre la discriminación de género y sus consecuencias.

POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

**POR LA ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS
MUJERES**

**SR. GABRIEL OSWALDO CONTRERAS SALDÍVAR
COMISIONADO PRESIDENTE**

**ANA GÚEZMES GARCÍA
REPRESENTANTE DE ONU MUJERES EN MÉXICO**

TESTIGOS

**ADRIANA SOFÍA LABARDINI INZUNZA
COMISIONADA IFT**

**MARÍA ELENA ESTAVILO FLORES
COMISIONADA IFT**